

Memorando Nro. CCE-CCENZCH-2021-0073-M

Zamora, 03 de marzo de 2021

PARA: Sra. Mgs. Delicia Agripina Villalta Ortega
**Promotora Cultural-Gestión de Planificación Núcleo Provincial de
Zamora Chinchipe**

Sr. Tlgo. Edgar Patricio Burneo Gómez
**Técnico de Artes Gráficas - Compras Públicas Núcleo Zamora
Chinchipe**

ASUNTO: CORRECCIÓN DE ERROR INVOLUNTARIO EN EL VALOR DE LA
PARTIDA 530402

Una vez verificada el Acta N° 001 de Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 09 de febrero de 2021, se determina que existe un error tipográfico en la Resolución Nro CCE-CCENZCH-2021-0002-R, de fecha 18 de febrero de 2021, en la Partida Nro. 530402, que consta el valor de \$6271,97, siendo en realidad \$2671,97; por lo que, mucho agradeceré se sirva tomar en cuenta esta corrección en la documentación pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Anabel Catalina Rodríguez Erazo
DIRECTORA PROVINCIAL NÚCLEO DE ZAMORA CHINCHIPE